

16 de Marzo del 2023

Multa INFONL con \$165,984 a Presidente municipal de Melchor Ocampo



Durante la 11^a sesión ordinaria del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emitieron 26 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 14 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 9 para sobreseerse, 7 acuerdos, 2 ordenamientos de respuesta, una infundada y 9 multas.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión, se les aplicó multa a Orlando Ramos García, en su carácter de Presidente Municipal de Melchor Ocampo (2 - \$165,984), a Virgilio Hinojosa Solís, en su carácter de Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios

del Municipio de Melchor Ocampo (1 - \$82,992), a Raúl Karr Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal de China (1 - \$31,122), a Luis Alfonso Tijerina López, en su carácter de Presidente Municipal de Los Herrera, (3 - \$44,427) y por último a Reynaldo Javier Cantú Montes, en su carácter de Presidente Municipal de Abasolo, Nuevo León (1 - \$15,561).

Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de las multas.